AGCYL 629/31

1978, junio, 17. Valladolid

- INFORME DEL SECRETARIADO REGIONAL SALIENTE PRESENTADO AL I CONGRESO REGIONAL DE CC.OO.

(SECRETARÍA GENERAL).

MONICO VICENTE

CHEMA BLANCO

TEMA 00008-1

ORGANIZACION ..... FECHA .....

NOMBRE .....

CASTILLA-LEON

UNION REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS

SECRETARIA .....

INFORME AL I CONGRESO REGIONAL DE CC.OO. PRESENTADO POR EL SECRETARIADO REGIONAL SALIENTE

- INTRODUCCION -

Se inicia este I Congreso Regional de CC.OO.,sobre la base del esfuerzo que ha supuesto la celebración de Congresos en las 8 provincias que forman nuestra región.

Por ello es obligado en primer lugar, felicitar sinceramente a tódas las CC.OO. de Castilla la Vieja, ya que el esfuerzo realizado es el principal garante para que el Congreso Regional de los frutos que todos esperamos.

Así mismo saludamos a las delegaciones invitadas de - Centrales Sindicales, Partidos Obreros, Asociaciones,etc,.. y de forma muy especial y entrañable a los compañeros que - representan a las CC.OO. de León, es este, todavia Congreso de Castilla la Vieja, pero conscientes de que es una necesidad sindical y politica el que pronto nos configuremos como CC.OO. de Castilla-León.

- SITUACIÓN POLITICA Y CRISIS ECONOMICA -

Dado que en los Congresos provinciales se ha debatido ampliamente sobre el proceso del cambio politico; por no ser reiterativos y por razones de agilidad, bastará con señalar que - la clase obrera ha sido el elemento más dinámico en la lucha contra el franquismo, junto con otros sectores populares, -- pero sin alegar o alcanzar el papel hegemónico en el cambio. De ahi que el 15 de Junio haya supuesto una victoria de gran importancia para los trabajadores y fuerzas democráticas alderrotar politicamente al franquismo y los intentos de continuarlo sin Franco; alcanzando al mismo tiempo la libertad, - premisa fundamental par consolidar y hacer avanzar la Democracia.

De otra parte, el 15 de Junio, daba la mayoría a UCD, formación politica aparentemente interclasista, pero creada desde las esferas del gran capital para representar los intereses de éste. En sintaxis, podriamos decir que si bien es-- verdad que la Dictadura mediante una ruptura neta, a través de un Gobierno Provisional, como habríamos deseado nosotros- tampoco pudieron cristalizar los propósitos continuistas de la llamada Reforma, viendose obligados a dar paso a una Democracia Parlamentaria, en cuyas instituciones se ha logrado,- con el respaldo popular, introducir la voz de los trabajadores y clases más modestas de nuestro pueblo.

Como veis, huimos conscientemente de entrar en la polémica de si el cambio politico podia haberse realizado de - una u otra forma. Eso, se lo dejamos a los estudiosos e in-- vestigadores de las Ciencias Sociales, y de la Historia. Para nosotros, hoy, es una polémica imperante que podría elevarnos al terreno de la especulación politica. Por el contrario, son tantos y tan graves los problemas que requieren solución, que nuestra principal preocupación debe ser la de entender la forma real en que se ha producido ese cambio, la- correlación de fuerzas real del momento actual y las coordenadas reales en que tenemos que movernos, para que partiendo de esa realidad podamos ofrecer alternativas válidas en lo - sindical, en lo politico y económico que permitan a la clase trabajadora avanzar hacia el futuro.

La Democracia conseguida a traves de unás elecciones generales con los resultados que ya conocemos, sin cambios democràticos previos a niveles intermedios, nacia con graves -

problemas heredados del régimen anterior :

- La presencia de fuerzas residuales del franquismo en puestos clave de la Administración y de los aparatos del Estado; con claros deseos involutivos o de vuesta atrás.

- Los órganos de gestión local (Ayuntamientos, Diputaciones etc..) dirigidos por los mismos caciques de - siempre en la mayoría de los casos.

- Mantenimiento de leyes sindicales y un derecho laboral que reforzaban la dictadura del patrón en las empresas.

- Ausencia de una constitución que regulase el funcionamiento democrático de nuestra sociedad.

Aún siendo pobre y esquemática esta descripción de dificultades, es suficiente para comprender que la primera gran - tarea de las fuerzas democráticas, de los trabajadores, de todo nuestro pueblo, no era ni mucho menos hacer cada cual la guerra por su cuenta y esperar a que se diesen una y otra forma de - Gobierno, conservar la "pureza" hasta conseguir objetivos más o menos justos, pero idealistas en el momento actual. La principal tarea consistia y consiste en salvar esa contradicción entre unas instituciones parlamentarias elegidas por el pueblo como expresión de su inquebrantable voluntad democrática y el resto del ordenamiento juridico y politico de nuestra sociedad que permaneciendo intacto desde el franquismo se resiste a la democratización y tiende al igual que la cabra tira al monte, hacia la Dictadura.

En definitiva, conseguir que la democracia vaya impregnando todos los ordenes de la vida, que vaya penetrando en la vida municipal, en las empresas, en la propia Administración- del Estado, en el poder judicial, etc.. son objetivos dificiles pero prioritarios para profundizar en la libertad y consolidar la Democracia, que nos son indispensables a los trabajadores para plantearnos la conquista de un futuro de mayor justicia social.

Es comprensible que muchas veces nos salten dudas, incluso cierta decepción sobre los resultados de la Democracia. Además, no han faltado ni faltan quienes esten muy interesados en resaltar los "defectos" de la Democracia, en ir extendiendo ese clima de decepción y desconfianza hacia el sisteme democrático; !mucho cuidado con esto! porque justamente,los - que alimentan ese desánimo tienen una solución más amarga, son los que con Franco vivieron mucho mejor.

En estos dias se ha cumplido 1 año de aquel 15 de junio y siendo conscientes de las dificultades con que tropezamos,- de los obstáculos que hemos tenido que vencer y los que tendremos que ir venciendo, podríamos decir que han dado pasos - que nos alientan a confiar en esa Democracia y seguir luchando con los ojos bien abiertos : Hemos celebrado las primeras elecciones sindicales libres, el borrador de la Constitución- está terminado, las elecciones municipales tienen plazo fijado, las pre-autonomías con graves limitaciones, (como la que acabamos de estrenar para Castilla-León) se van abriendo camino; y sobre todo compañeros, porque hemos sido capaces de conseguir que la Democracia en nuestro país, cumpliese su primer año, que los "fantasmas" que estaban dispuestos a acabar con- ella se estan extinguiendo poco a poco, y hay que decir bienfuerte, que en gran medida, ello se debe a la actitud consciente yeresponsable de los trabajadores junto con las principales fuerzas democráticas que hemos sabido asumir nuestra parte en los sacrificios, aportar nuestro esfuerzo o la constitución de una sociedad democrática, sin hacer dejación de nuestros-

principios fundamentales como clase, en definitiva hemos sentado las bases para desarrollar una politica de solidaridad - Nacional, como única posiblè a corto y medio plazo para salvar la Democracia y asegurar el pan, el trabajo y la libertad.

Si en los órdenes politico y social, el desarrollo democrático se tropieza con graves problemas, igualmente son importantes los que se derevan de la situación económica.

La crisis que estamos atravesando en España, no es en - absoluto un producto de la Democradia. Es tal su envergadura, que las causas habria que buscarlas por una parte en las re-- percusiones de la crisis general del capitalismo a nivel mundial y de otro, en la politica irracional e irresponsable que llevaron a esto los últimos gobiernos de la Dictadura y los - primeros de la Monarquia, empeñados en mantener a toda costa- un modelo de crecimiento desfasado, que apenas sirvió para -- salir de la autarquia de los años 50.

Por citar algunos rasgos más caracteristicos diremos -- que algunas ramas de la producción como el textil, la siderurgia, la construcción naval etc.. están integramente en plena- depresión; en muchos casos se desaprovecha la capacidad de -- producción instalada en un 35% y en otros, como en la construcción naval hasta 50%.

Aún a pesar de haberse frenado la base de inflacción con las últimas devaluaciones, en 1.977, la balanza comercial cerró el ejercicio con un déficit de 5.500 millones de dólares- la deuda exterior se situa cerca de los 14.000 millones de dolares. En otro orden de cosas, el PNB, ha tenido un crecimiento cero en el 1er trimestre de 1.978, la renta per-cápita no- ha llegado al 0'1% de aumento, y el índice de parados crece - a diario. Mientras tanto, en el primer semestre de este año,- las inversiones han disminuido en un 5'7%.

Tal es la gravedad de la crisis económica en nuestro -- país, que puede convertirse y de hecho lo es, en un elemento- desestabilizador de la Democracia, es un reto a la consolidación democrática hasta tal punto, que a veces pensamos si no- se referiría a la herencia económica que nos deja de el franquismo cuando el dictador dijo aquello de "atado y bien atado".

- EL PACTO DE LA MONCLOA -

Ante la posición del Gobierno, de proponer medidas su-- perficiales para estabilizar la económica y su interés por negociar y aplicar exclusivamente la llamada "politica de rentas" en otras palabras, imponer el Pacto Social; la actitud de CC.OO. fue clara y contundente desde las primeras reuniones a que fuimos convocados duranre el verano de 1.977.

Nuestra negativa a dichos propósitos del Gobierno, fue rotunda por entender que la crisis económica no podía ser discutida exclusivamente entre el Govierno y Sindicatos, que por el contrario exigia negociaciones más globales, con las principales fuerzas politicas y sindicales del pais.

- Que ninguna medida que mantuviese intacto el modelo de crecimiento de la etapa franquista tendria una verdadera utilidad - en la solución de la crisis.
- Que nos oponíamos y nos opondrmos al llamado Pacto Social, - porque sus fines son el descargar la crisis sobre las clases - mas modestas, manteniendo la tasa de ganancia del gran capital y por lo tanto ni es Pacto,ni es Social.
- Que por el contrario, la clase obrara estaba dispuesta a asumir una parte de los sacrificios, siempre que estos se repar-- tieran equitativamente, y obteniendo las suficientes garantias de control y derechos democráticos que nos permitisen hacer -- avanzar y consolidar la Democracia.

Fue esta actitud firme de CC.OO. y de algunas fuerzas democráticas, junto con la presión de los trabajadores en la calle y en las fábricas, la que hizo posible que el Gobierno ---

abandonase sus proyectos iniciales y se sentase a negociar con los partidos del arco parlamentario, un conjunto de medidas urgentes en lo económico y lo politico, que permitiesen sanear la economia, en la perspectiva de plan de reconversión nacional a medio y largo plazo e iniciar una trayectoria politicaque se esforzase por buscar formas y puntos de coincidencia entre las diversas fuerzas politicas con representaci'on parlamentaria, y no dejarse arrastrar al terreno de la bipolarización de nuestro pueblo entre derechas e izquierdas, como venian y vienen planteando fuerzas de la derecha como Alianza Popular.

En definitiva, esas negociaciones que conocemos como Pacto de la Moncloa fueron el primer intento serio para consolidar la Democracia y abrir caminos hacia la solución de la crisis.

Si en dichos acuerdos, había aspectos que podiamos valorar como más dolorosos para los trabajadores, para el Gobierno supuso el tner que admitir de plano, a los 4 meses del 15 de Junio, que no podia gobernar al viejo estilo, sin tener en cuenta la presencia de otras fuerzas con suficiente peso especifico entre nuestro pueblo.

Para la derecha más regresiva y el gran capital fue la demostración palpable de que la Dictadura de su "Agosto" se habia terminado.

Por todo ello las CC.OO. valoramos los Pactos de la Moncloa globalmente como positivos. No obstante, hoy es preciso un análisis crítico de su desarrollo y aplicación. En primer lugar podemos observar algunos resultados positivos:

- Se observa una recuperación aceptable de la balanza de pagos.
- El Estado va aumentando su participación en los gastos de Seguridad Social.
- La reforma fiscal ha empezado su marcha y aunque es dificil medirlo, pero se ha frenado enalguna medida la evasión de capitales.
- Se ha lanzado la emisión de deuda pública para financiar la creación de los 700.000 puestos escolares, no obstante con mucho retraso.
- La tasa de inflacción se ha reducido notablemente situandose en el mes de Junio en un 6% lo que permite asegurar que la politica salarial prevista en el Pacto de la Moncloa garantiza el poder adquisitivede los salarios en el 1er semestre del 78.

En los demás aspectos se da un incumplimiento generalizado del Pacto de la Moncloa ya:

- Tan solo se han realizado 120 contratos de empleo juvenil.
- Los trabajadores agricolas siguen sin estar incluidos en la rama general de la Seguridad Social.
- No han empeñado las construcciones de viviendas sociales.
- El Código de Derechos de los Trabajadores sigue en el congelador.
- No se ha eleborado todavia el Estatuto de la Empresa Pública.

En cuanto a las causasde ese incumplimiento, podriamos señalar como la más determinante, la inesistencia de órganos o comisiones de "control seguimiento y aplicación" de los Pactos de la Moncloa. En efecto, esas comisiones que es

taban previstas en un principio, que en caso de la politica de empleo llegaron a crearse con la participación de CC.OO. y UGT, se quedaron estancados en unos casos y en otros, en la mayoría , ni llegaron a formarse. No cabia la mero duda de que el Gobierno que se comprometia en unos acuerdos que levantaron las iras de la gran banca del capital americano, de la derecha más reaccionaria y de algunos de los llamados fáeticos, no tendría el menor interés por crear esas comisiones de control. Tampoco contribuyó en este sentido la - actitud de alguna formación politica de importancia, que - desde posiciones de izquierda esperaba el rápido desgaste- del equipo en el poder soñando con llegar inmediatamente - al Gobierno.

Compañeros, cuando acabamos de conocer el informe de la OCDE sobre la situación económica en España y el Pacto- de la Moncloa, señalando que lo peor de éste eran los to-- pes salariales demasiado elevados, nos reafirmamos en nuestra valoración inicial de los acuerdos y en nuestra voluntad de seguir movilizando a los trabajadores porque se cumplan todo lo posible antes de que finalice el año 78.

- EL PARO REQUIERE SOLUCIONES URGENTES -

Dentro de esas movilizaciones y en toda la actuación - de CC.OO. debe ocupar un lugar destacado, por sus dimensio-- nes y por sus implicaciones sociales, politicas, y económi-- cas, el problema del desempleo.

La cifra de desempleados supera el millón de trabajadores; no es necesario extenderse demasiado en la justificación de ese dato, pues incluso el Sr. Fernandez Ordoñez ha reconocido recientemente que de no adoptarse alguna medida excepcional podríamos alcanzar en breve el millón y medio de parados.

En nuestra región, sin alcanzar la importancia y dramatismo de otras zonas del pais, el paro debe ser un problema- que nos preocupa de manera especial.

Es dificil cuantificar con exactitud el número de trabajadores desempleados en nuestra región, ya que las oficinas- de empleo no han globalizado los datos, pero podría situarse aproximadamente en un 6'5% de la población laboral, con grandes oscilaciones entre Valladolid por ejemplo con 9'75% y Soria con un 2% ; asi mismo, hay comarcas naturales como la de Fuentessauco en Zamora, con un elevado indice de trabajadores agricolas en desempleo, que todavia no han recibido ningún -- tipo de subvención o ayuda en lo que va de año. Por otra parte, nuestra región es una de las zonas con un alto grado de emi-- gración , no solo hacia núcleos industriales dentro de España si no que también hemos exportado gran cantidad de mano de -- obra a otros paises de Europa. Estos últimos se están viendo- obligados a volver a nuestro pais dada la crisis general de - los paises de occidente; mientras tanto, el estancamiento industrial, que se está produciendo en Castilla la Vieja impide que los emigrantes que vuelvan tengan un puesto de trabajo. En definitiva, tenemos que prepararnos en todas y cada una de las provincias y a nivel regional para dar una alternativa al paro en nuestra región, esa debe ser una constante en el que- hacer cotidiano de las CC.OO. de Castilla la Vieja.

La Confederación Sindical de CC.OO. conscientes de la - necesidad urgente de adoptar medidas eficaces contra el desempleo , viene proponiendo en los últimos meses un Plan de Emergencia y Solidaridad Nacional; aún estando convencidos de que en la situación actual y dentro de una economia de mercado es dificil combatir el paro y la inflacción al mismo tiempo. Deahí, que la alternativa de CC.OO. haya que entenderla dentro de esas coordenadas, como una via de solución que, sin agra--

var el proceso inflaccionista, nos permita crear las bases - para paliar el desempleo. Concretamente, el Secretariado Confederal, en su reunión plenaria de los dias 4 y 5 de mayo, - ante la aceptación por parte del Congreso de Diputados de la idea de crear una comisión Nacional contra el Paro, proponía que : "Para que todos estas iniciativas se plasmen en hechos concretos y eficaces, con la urgencia que la situación exige la C.S. de CC.OO. propone, :

a) Que se aceleran al máximo los trabajos de las comi-- siones Administración-Centrales Sindicales que se han constituido y se pongan en práctica las medidas en - ellos acordadas.

b) Creada la Comisión Nacional Contra el Paro, ésta, en el plazo máximo de 15 días, tendría que recoger, las iniciativas elaboradas tanto a nivel parlamentario - como a nivel sindical y plasmarlas en medidas urgentes y operativas.

"Además de estas medidas, la C.S. de CC.OO. considera imprescindible poner en pie un PLAN DE URGENCIA Y SOLIDARIDAD NACIONAL, en el que se aborden las siguientes medidas excepcionales, que tendrían un periodo de vigencia determinado .-

1º) Dedicación del importe de una hora de trabajo a la semana por parte de los trabajadores y de dos horas a la semana por cada trabajador que empleen por parte - de las empresas, a la obtención de los recursos necesarios para combatir el paro sin aumentar la inflacción.

2º) Adopción de un impuesto especial y directo de solidaridad contra el paro, en el que aporte más quién más tiene.

3º) Dedicación del importe del aumento del precio de los productos considerados de "lujo" para combatir el paro.

Convencidos de que los trabajadores estén decididos a- prácticar esta politica de solidaridad de clase y nacional,- CC.OO. propone su discusión a todas las fuerzas interesadas- en acabar con el paro y consolidar la Democracia".

Junto con este plan alternativo que propone el Secretario Confederal, hay una serie de medidas que podrían adoptar se ya, como son :

a) Extensión del Seguro de paro a todos los parados que hayan cotizado a la Seguridad Social. Sin limitación de tiempo y con una cuantia como mínimo del 80% del- salario real, fijandose como tope mínimo el SMIG.

b) Creación de nuevos puestos de trabajo mediante :

1º) Apoyo creditivo y fiscal a aquellos productivos - que pueden generar mayor número de puestos de trabajo como son el Agricola-Idestrial, el Agro-Ali-- mentario y la Construcción.

2º) Intensificar las inversiones del sector público en educación, vivienda, sanidad, transportes, protección del medio ambiente etc...

3º) Alargamiento efectivo de la escolaridad obligatoria

hasta los 16 años.

4º) Adelantamiento de las edades de Jubilación.

5º) Supresión eficaz del pluriempleo.

6º) Acortamiento de la jornada laboral máxima establecida en la ley.

7º) Asumir progresivamente por parte del Estado las contribuciónes por Seguridad Social pagados por empresarios y -- trabajadores.
Esta medida ademas de estar contenida en los Acuerdos de la Moncloa, reduciría a los cargos sindicales de las empresas estimulando la creación de nuevos puestos de trabajo.

8º) Perfeccionar y ampliar los servicios estatales de formación profesional.

9º) Ayudas estatales orientadas a mejorar los equipamientos sociales en el medio rural, contrarrestando asi la emigración hacia las ciudades en muchos casos.

Este conjunto de medidas, serian a su vez un catalizador importante de las reformas fiscal, agraria e industrial.

Para controlar y aplicar este plan de urgencia, y solidaridad Nacional sería imprescindible la creación de un organismo - nacional con la participación de Gobierno, trabajadores y empresarios, utilizando los recursos obtenidos de la forma que señalabamos anteriormente, desvinculados de la Seguridad Social y - pasando a formar parte de los presupuestos generales del Estado.

Compañeros, nunca insistiremos demasiado, si se trata de conseguir que todos los trabajadores, y sobre todo los que tienen un puesto de trabajo, tomemos conciencia de la gravedad de este problema. Es preciso comprender que las libertades democráticas, la libertad sindical y la misma consolidación democrática pasa por amortiguar hoy las consecuencias del paro y por garantizar-le a cada español un puesto de trabajo mañana.

Por esa razón no exagerásemos al indicar que en todas las movilizaciones y en toda nuestra actividad sindical, debemos situar en el centro la lucha contra el paro.

Como sabréis, en los próximos días, se va a celebrar una- jornada de lucha contra el desempleo en Andalucia, promovida -- paralelamente, pero conscientemente por CC.OO. y UGT. El Secretariado Confederal, y confiamos que la próxima Comisión Ejecutiva lo asuma tambien, ha decidio reproducir la iniciativa de Andalucia en regional como Extramadura, Canarias, Madrid y Barcelona, desplazandose a todas y cada una de las zonas más afectadas 'por el paro obrero y apoyar activamente, con su presencia fisica cuantas acciones rayan orientades en este sentido.

Por otra parte, tendremos que saber utilizar audazmente- el resultado de las elecciones sindicales, los delegados de personal, los Comités de Empresa, debemos convertirlos en la práctica en pilares de la lucha contra el paro desde el seno de las Empresas. Esos delegados y Comités de empresa sugidos de las - elecciones sindicales son ya instrumentos de gran valos para el Movimiento Obrero que deben ir llenando de contenido su actuación cogiendo en sus manos em primer lugar los problemas más - acuciantes de nuestra clase en la actualidad.

- ELECCIONES SINDICALES -

No ignoramos,que las elecciones sindicales están rodeadas desde el primer mome nto de serias dificultades. En un principio, tendremos que recordar la lucha y esfuerzos que fueron necesarios para conseguir que se realizaesen.

En la idea de que la Democracia no se quedase exclusivamente en el Parlamento, que se proyectase en todos los órdenes de la vida, nos propusémos la celebración de elecciones sindicales libres, como primer paso hacia la Libertad Sindical. Todos recordaréis que topamos desde el primer momento con la oposición del Gobierno, temeroso de que dichas elecciones supusieran el avance y consolidación del sindicalismo de clase frente al sindicalismo amarillo apoyado por amplios sectores de la gran patronal.

De otro lado las diferencias surgidas con otras Centrales Sindicales representaban un escollo a vencer impertante, puesto que la batalla por lo que debia ser un derecho propio de los trabajadores de elegir a sus representantes, necesitaba de la unidad de acción y del esfuerzo de al menos, las centrales sindicales más representativas.

Afortunadamente pudo más la sentatez y el sentido de clase que las d diferencias, y logramos que CC.OO y UGT suscribiesemos conjuntamente el compromiso de generalizar las elecciones sindicales.

En cuanto a los resultados en el ámbito Nacional, todos sabeis que la victoria la ha obtenido CC.OO seguida de UGT y a gran distancia de las centrales minoritarias USO, CSUT, y SU. El gran derrotado, ha sido el sindicalismo amarillo, aunque no nos durmamos en los laureles y tengamos que seguir combatiendo a este tipo de sindicatos.

En nuestra Región, es dificil dar un balance global de los resultados electorales. En primer lugar por que en no pocos casos, nos encontramos con un empresariado que conserva en cierta medida mentalidad feudal, y han puesto muchas dificultades para celebrar elecciones.

De otra parte, se dan notables diferencias entre unas provincias y otras, desde sitios donde han participado el 80 % de los trabajadores que podian celebrar elecciones a otras donde a penas se ha alcanzado el 40 % ó 45% ; provincias donde la victoria ha sido claramente para CC.OO y provincias donde esa victoria ha sido de UGT. No obstante, y sin entrar en cifras que siempre son más ó menos discutibles, y compensando unas provincias con otras, los resultados son ligeramente favorables a CC.OO, aunque casi en pie de igualdad con UGT. En cuanto al resto de las Centrales Sindicales, su grado de implantación es muy pequeño en nuestra Región, incluso hay alguna provincia donde no han sacado ni un solo delegado y el campo sindical se reduce a CC.OO y UGT.

En todo caso, si a nivel Nacional hemos entendido las elecciones si sindicales y sus resultados como un paso hacia la Unidad Sindical, promoviendo todo tipo de iniciativas cara a la unidad en la acción, en el plano regional; esa visión de las elecciones sindicales cobra un mayor relieve. Debemos huir de todo triunfalismo, ya que en nuestra región la trayectoria

del movimiento sindical no es tan rica como en otras zonas, el grado de implantación de las Centrales Sindicales, siendo en general bastante aceptable se situa por debajo de la media Nacional.

Asi mismo nos encontramos con una patronal que o bien está anclada en posiciones férreas, caciquiles en muchos casos, o bien son eslabones de grandes empresas de ámbito Nacinal ó Multinacional como FASA-RENAULT, MICHELIN, FIRESTONE, FADISA, ALENA, NACHI, MAGUI, NICAS etc..

Por esas razones, deberemos orientarnos preferentemente a la unidad de acción con las Centrales representativas en cada Provincia y especialmente con UGT. Será sin duda la mejor y más eficaz forma de contribuir a la lucha de los trabajadores de Castilla y León por sacudirse el retraso secular en que se nos ha sumido y conseguir unas condiciones dignas de vida y de trabajo.

ACCION SINDICAL EN LA EMPRESA

1º) Desarrollar la nueva legalidad Democrática.

Las elecciones sindicales, se han tenido que celebrar dentro del marco de garantias y derechos sindicales que se contemplaban en el Sindicato Vertical para los enlaces y jurados de Empresa; al mismo tiempo el carácter democrático de los nuevos representantes elegidos y que los promotores de las elecciones hayamos sido la antitesis del Sindicato Vertical, es decir los sindicatos de clase han supuesto el entierro definitivo de los residuos del sindicalismo fascista. Por poner en ejemplo similar el 15 de Junio se elegian unas Cortes Democráticas que enterraban a las Cortes franquistas, pero que sus primeras sesiones se regulaban por el reglamento de las Cortes que movian.

En definitiva, estamos ante una constante del proceso de avance democrático de nuestro país % :
-Primero ejercitar la democfécia eligiendo y segundo una nueva forma de organización democrática, en cada terreno de la vida ,- tercero luchar por una normativa, por una nueva legalidad democrática que sustituya a la anterior y llene de contenido el funcionamiento de los nuevos órganos.

Sin entbar en juicios de valor, en si siempre absolutos ,- de si esta peculiaridad es positiva o negativa, lo que se nos plantea es nuestro papel en la articulación y desarrollo de la legalidad democrática, que no viene totalmente acaba 'desde el poder legislativo (que todavia no está reestructurado) ni desde el ejecutivo . Nos corresponde a nosotros en buena parte , luchar por la conquista de esa nueva legalidad lo más democrática posible , teniendo en la mayoría de los casos, que aportar alternativas legales. Esta tarea nos brinda enormes posibilidades de protagonismo a la clase obrera en particular, aunque no esté exenta de riesgos, del peligro sobre todo de creernos legisladores en el más amplio sentido de la palabra y marchar por delante de la realidad , o más exactamente, por delante de lo que nos permite nuestras posibilidades dentro de la correlación de fuerzas en cada momento.

En la etapa de la Dictadura combinabamos la lucha legal, aprovechando la presencia de hombres y mujeres honestos, de CC.OO. dentro del Vertical, con la lucha extralegal a traves de CC.OO.- que eran ilegales. En la actualidad, no podemos utilizar el mismo esquema en absoluto. Somos legales, somos en parte, artifices del nuevo sistema democrático, y nuestro papel consistirá en utilizar a fondo ese nuevo sistema democrático, para ampliarlo en beneficio de nuestros intereses de clase, pero nunca, (salvo en- casos extremos en que la clase en el poder colapsara por la fuerza u otros ~~xxxxx~~ métodos el avance de la Democracia) saliendonos de las coordenadas democraticamente establecidas.

(Este titulo continua en la página siguiente)

2.- EL PROYECTO DE LEY DE ACCION SINDICAL

La esperiencia en torno al Proyecto de Ley de Acción Sindical en la empresa, nos debe servir para aprender en el sentido que acabamos de señalar. En efecto, una vez elegidos los delegados y comites de empresa, — habíamos dado el segundo paso importante hacia la libertad sindical (el 1º fue la legalización de las centrales sindicales). Nuestra tarea inmediata, consistía y consiste en ampliar ese embrión de libertad sindical - con una nueva normativa que regulase la actuación de los nuevos representantes y de las secciones sindicales. Así pues, nos planteamos la elaboración de un proyecto de ley de acción sindical en la empresa, que en la mayoría de sus puntos es justo y equilibrado, aunque en otros, como el artículo 9, fuésemos más alla de la realidad de nuestro pais; desliz justificado, tal vez, por la impaciencia, por la necesidad de avanzar rápidamente hacia la consolidación democrática y provocada desde luego, por la actitud negativa del Gobierno ante el código de los derechos de los trabajadores.

Todos conocemos ya, el resultado de los debates de la Comisión de — Trabajo de las Cortes, y los recortes tan sustanciales que ha sufrido el proyecto incial, presentado por la Ponencia. Se limitan las atribuciones de los comites; marginan a sectores tan importantes como los trabajadores de la Administración y personal civil de los establecimientos militares; intentan borrar del mapa a las secciones sindicales, en empresas de menos de 1.000 trabajadores; se limita el derecho de asamblea, ...etc, en suma, se pretende elaborar una ley de Acción Sindical que en muchos casos, va por detras de lo que se ha conseguido en muchas empresas y sectores con - la lucha diaria; es decir, un método de hacer las leyes muy similar al que se utilizaba en el Franquismo, leyes, que desde su puesta en vigor estaban muertas por verse superadas por la realidad social. Tanto es así, que en algunos casos, como la sindicacición de los funcionarios, los recortes del Proyecto de Ley de Acción Sindical en la empresa, se han visto superados en el proyecto constitucional a los pocos días.

Es sin duda, una gran irresponsabilidad por parte del Gobierno, que se ha supeditado a la fuerte ofensiva lanzada por la patronal, sin tener en cuenta la opinión de los trabajadores expresada en las recientes movilizaciones.

Por nuestra parte, y lejos de dar por perdida la batalla, tendremos que hacer una nueva reflexión para recomponer nuestros argumentos y realizar cuantas movilizaciones y actos de presión sean necesarios para conseguir una nueva legalidad sindical lo más democrática y progresiva posible.

En primer lugar, tendremos que seleccionar y ajustar a la realidad, los puntos más importantes, como son las atribuciones y garantías de los - comites de empresa, aquilatando más el famosos artícula 9, ampliar los derechos de sindicación a todos los trabajadores sin exclusión, eliminar los topes establecidos para el reconocimiento de las secciones sindicales, el derecho de asamblea, ...etc. Por otra parte, debemos huir de comparaciones cuantitativas con lo que había en el sindicato Vertical, si entonces se

podía disponer de más de cuarenta horas, y otras garantías, era debido fundamentalmene, a que el Vertical significaba una buena inversión para los empresarios, era un sindicato "contra la lucha de clases", para servir al patrón; hoy la situación es, "cualitativamente" distinta, somos sindicatos "para la lucha de clases", para servir a los intereses de la clase obrera, por lo tanto, cometeriamos un grave error, si medimos nuestras conquistas por el rasero de lo que había en la etapa anterior. Cada minuto de tiempo sindical que arranquemos en estos momentos, debe ser utilizado exquisita y excrupulosamente para la acción sindical, cada hora en esta nueva situación debe valer por 100 de las del sindicato Vertical. En resumen, compañeros, tenemos que seguir luchando por la libertad sindical, conscientes de que no todo se va a conseguir en la primera batalla, será una lucha — escalonada, en cada convenio de empresa o de sector, ante los problemas que se presentan a diario; y a otro nivel, tendremos que prepararnos para responder en breve a toda una campaña de acciones y jornadas de lucha que sobre la base de un acuerdo conjunto con UGT, se vá a desarrolar en las proximas semanas con el fin de que en el pleno del Congreso de Diputados se apruebe una Ley de Acción Sindical en la Empresa, más acorde con nuestro objetivos.

3.- NUESTRA CONCEPCION DE LA LEY DE ACCION SINDICAL EN LA EMPRESA

Como todos sabeis, CC.OO. es un sindicato sociopolítico, así nos definimos. En la mayoría de los casos, al explicar en que sonsiste ese caracter sociopolítico, nos remitimos a la acción de nuestro sindicalismo no s solo en la fábrica si no tambien en el campo de las reformas sociales, el urbanismo, la saluz, la enseñanaza y todo aquello que complementa la explotación del trabajador fuera de la empresa. Esto es cierto pero insuficiente. Cualquier sindicato, incluso los reformistas inciden tambien en e ese campo de reformas sociales.

Nuestras diferencias como sindicato de clase con el reformismo sindical, estriba precisamente en que nuestro caracter sociopolítico, arranca de la acción de la empresa, de ir minado el poder, la dictadura del capital dentro de la empresa. Si el capital domina la enseñanza, los medios de comunicación, la sanidad, el ordenamiento urbanistico de las ciudades, etc..., es justamente, por que domina,en primer lugar la estracción de la plusvalía, la propidad de los medios de producción y no a la inversa. De ahí que la piedra angular de nuestro sindicalismo sea la lucha en ha empresa; y de ahí parte nuestra concepción del papel de los órganos de representación en el seno de la empresa y de las secciones sindicales.

Todos recordareis, que cuando lanzamos la alternativa de los consejos de delegados, empezábamos por definirles como el conjunto de representantes elegidos en cada grupo homogeneo de trabajadores, en cada sección, — taller o linea de la fábrica, de esa manera fbamos organizando cada unidad de producción de tal forma que la ligazón del consejo con cada rincón de la fábrica y con cada trabajador era maximo. Por otro lado,ese grado de - organización y cohesión de los trabajadores, nos daba la suficiente fuerza

y capacidad para negociar y disputarle al capital desde su predominio en cuestiones de organizacion tecnica del trabajo, métodos de proucción calidad, seguridad e Higiene, ...etc., hasta poder plantearnos desde la Empresa cuestiones sociales, culturales...etc., al mismo tiempo constituian la unidad desde la base.

Hasta aqui, y de una forma muy sucinta y esquematica nuestra concepción . Ahora veamos realmente la naturaleza de los Comités que tenemos en la práctica y como orientarles hacia ese sindicalismo socio-político y de clse.

Los Comités de empresa no se han formado desde esos grupos homogenenos de sección o taller por el contrario se ha dividido a los trabajadores en colegios electorales por su cualificación profesional. Sin embargo, son la expresión unitaria, en gran medida, de los trabajadores y ademas tienen el poder de negociación. Es decir no son exactamente los Consejos que nosotros proponemos pero tampoco son los Comités que existen, por ejemplo en Francia, que no tienen reconocido el poder de negociación, si no que se limitan a controlar lo que por otra parte han negociado los sindicatos de clase con la Patronal.

Esto nos alerta sobre lo que nos estamos jugando en estos momentos. De un lado la orientación de UGT, de convertir los Comitees -- simple y llanamente en uma suma de Centrales Sindicales, con tendencia a quitarles el poder de negociación a los Comités, y, de otro, nuestra directriz de ir llenando más de contenido unitario los Comités y que puedan negociar con un respaldo cada vez mayor de los trabajadores sin ningún tipo de discriminación.

El fiel de la balanza esta en el centro, y el que se incline de un lado u otro depende de nuestra claridad de ideas y del empeño y - audacia que pongamos en la acción.

Nosotros contamos con tres pilares fundamentales en que apoyar nuestra práctica sindical ; nuestros afiliados que han sido elegidos delegados o miembros de los Comités , la asamblea de sección o de centro cuando sea precisa y nuestra sección sindical de empresa. Muy brevemente describiremos el papel de cada uno de ellos.

El delegado, no debe sentirse solamente como un hombre o mujer que representan al Comité a su Cntral Sindical exclusivamente . Es importante que mantenga siempre una fuerte ligazón con la comisión obrera de empresa y el sindicato, pero ademas deberá sentirse y poner los medios - para lograrlo de forma efectiva el representante de un conjunto de trabajadores, tener una actuación sindical diferenciada como delegado, no diluirse totalmente en el Comité, en definitiva, ir buscando cada vez más- ser el esponente de los trabajadores de su taller, de su entorno. Un mi ejemplo podría clarificarlo. Hace unos dias un veterano sindicalista de Renfe que en su taller, los trabajadores buscaban al delegado independientemente de que hubiesen votado una u otra candidatura, guiados tal vez - por la inercia de vincularse al antiguo enlace sindical; pues bien, bajo una orientación de clase nuestro papel debe de ser precisamente ese, borrar distancias entre los miembfos de los Comités y sus representados.

De lo contrario, un distanciamiento progrsivo, puede vaciar de contenido a los comites y abrir paso al sindicalismo de las "reformas", a la división sindicla dentro de la empresa. Un artículo fundamental para reforzar los lazos entre comites y el resto de los trabajadores, es la asamblea de sección y de centro de trabajo. Por razones de brevedad, simplemente nos limitaresmos ha insistir nuevamente en nuestro caracter asambleario, en la necesidad de regular y sistematizar las asambleas, fundamentalmente p por secciones y en situaciones que lo hagan necesario,de todo el elemento de trabajo, cuidando en todo momento de buscar el punto de equilibrio, entre el asambleismo innecesario que contribuye tambien, a desprestigiar y desnaturalizar el verdadero papel de las asambleas y el miedo excesivo a la celebración de estas.

En cuanto al papel de las secciones sindicales, habría que empezar diciendo que nos lo hemos planteqdo tímidamnte y a la defensiva. Venimos diciendo que su papel es el de asesorar, apoyar, prestar servicios tecnicos al comité de empresa. eso es tan solo, la parte secundaria de su misión. La sección sindiçal de empresa, es el cordón umbilical entre los trabajadores de la empresa y el resto de la clase obrera, es por tanto, el abal de que el sindicalismo que se practique en la empresa, no quede en un sindicalismo estrecho que no va más allá de las puertas metálicas de las fábricas; Así pues, la sección sindical deberá tener uh papel de dirección polftica y sindical en las asambleas, como tal sección sindical y en los comites, a traves de los delegados que estan afiliados, y que en la medida de lo posible deberan pertenecer a la comisión ejecutiva de la sección sindical.

Es una falso polémica, buscar incompatibilidades entre comitds y secciones sindicales, a ese terreno es, justamente, al que quieren llevarnos los que pretenden anular el papel de los comites.

Nosostros entendemos que la actuación de unos y de otros, se situan a niveles distintos, que lejos de contrapenerse, se complementan.

Un comité de empresa, funcionará, si el sindicato de clase en la empresa, si la comisión obrera de empresa es fuerte y funciona, dando orientaciones justas, marcando las directrices mas adecuadas en cada momento y de acuerdo con los intereses generales de clase, y ellos no impide, en absoluto, que nuestros delegados acaben asumiendo y cumpliendo las decisiones últimas que se adopten en el comité de empresa.

De todas formas, compañeros, estamos convencidos que en los proximos días y en nuestra actividad cotidiana, tendremos que seguir discutiendo y aportando más sobre estos puntos, así pues, entiéndase lo que aquí hemos expuesto como una iniciación al debate que seguirá enrriqueciéndose en la practica.

ESBOZO DE UN PROGRAMA REGIONAL DE CC.OO.

No pretendemos más que señalar algunas lineas muy generales de lo que podria ser un progrma, ya que plantearnos objetivos más ambiiciosos y perfeccionistas, nos llevarian a cometer varios errores. Primero, porque hasta el momento presente no hemos podido tener un funcionamiento asiduo y colegiado de los órganos de dirección a nivel regiona, y por lo tanto no dariamos la medida exacta de un programa regional que no puede elaborarse en base a objetivos más o menos deseables pero desligados del conocimiento de la realidad que nos da la práctica, y mucho menos improvisarlo.

Segundo, por que al tratarse del Ier Congreso Regional de donde van a salir por primera vez un Consejo y una Ejecutiva Regionales, podriamos limitar su iniciativa en el transcurso de los próximos meses que tendrán precisamente que someter a debate y aprobación de las CC.OO. en cada provincia, en cada sindicato de rama todo un plan y directrices de trabajo que vayan cubriendo las lagunas que hemos tenido hasta ahora.

Y, en tercer lugar, porque esperamos con ansiedad que las CC.OO. de Leon constituyan junto con las de Castilla la Vieja una Unica Unión Regional, y sería una falta de consideración por nuestra parte si les presentásemos un programa muy perfilado y aprobado en un Congreso. Ello nos plantearía serias dificualtades en ese proceso de confluencia.

Asi pues, pidiendoos disculpas por la pobreza que sin duda observareis en este esbozo de programa, vamos a intentar resumir algunas cuestiones de primer orden.

-Por la reconversion de nuestra industria-

En la parte dedicada al paro obrero, señalabamos que si bien el índice de paro en nuestra región no era alarmante por el momento, se puede ver incrementado debido por un lado al retorno de nuestros emigrantes y de otro por el estancamiento industrial que padecemos desde los 2 últimos años.

Sin embargo nuestra región reune condiciones objetivas que facilitan y pronuncian la inversión.

Tenemos en primer lugar complejos industriales de gran importancia como son los del ramo del automovil, del sector químico principalmente. Estas empresas suelen encontrar sus proveedores o empresas auxiliares fuera de nuestra región , y en muchos casos en otros paises. En casos como el de FASA-RENAULT, el 60% de sus empresas auxiliares se encuentran en otros puntos de nuestra geografia y en Europa.

Sin embargo, en nuestra región dispones de fuentes de Energia propias que exportan su producción hacia otros lugares, no-proporcionando ninguna reducción de los costos a las empresas de la región. Disponemos de suficiente suelo para la instalación de plantas industr ales que no se utiliza. En serias provincias se dan casos de poligonos industriales perfectamente acondicionados que siguen vacios.

En cuanto a la mano de obra tenemos más que suficiente aunque con niveles de cualificación profesional no muy elevados.

En otro orden de cosas , nuestra agricultura alcanza indices de productividad que se situan por encima de la media nacional y en algunos productos en los primeros lugares.

A la vista de estos factores las CC.OO. nos pronunciamos por un plan de reconversión y relanzamiento de nuestra industria a medio y largo plazo con las siguientes medidas :

1º) Exenciones fiscales y créditos a la inversión, que permitan a medio plazo la instalación de empresas auxiliares.

2º) Abaratamiento del costo de la energia para aquellas empresas instaladas en nuestra región.

3º) Regionalización de la explotación y distribución de la producción energética, orientada preferentamente a satisfacer las necesidades de consumo en nuestra-región.

4º) Apoyo creditivo a la creación de industrias derivadas de la Agricultura.

5º) Fomento del cooperativismo Agro-pecuario, en la dirección de hacer más rentables muestra producción - agricola y ganadera, crear nuevos puestos de trabajo en el campo y evitar la emigración forzosa a las ~~x~~ ciudades.

6º) Subvenciones estatales, con caracter extraordinario para impulsar la formación profesional a todos los-niveles.

En otro orden de cosas, en la mayoria de nuestras ciudades y provincias se dejan sentir con mayor intensidad las consecuencias de especulación capitalista en todos los ordenes de la vida. El coste de la vida se situa a vecés, como en el caso de Valladolid, por encima de ciudades de mayor población y volumen industrial. El desarrollo urbanistico, solo ha tenido como guia la maxima especulación. Los equipos sociales rayan en la precariedad, servicios,como la salud pública, la unseñanza-preescolar, el transporte, centros comerciales etc.. en las -- ciudades son insufieientes de todo punto y de pesima calidad - en el medio rural el problema llega en muchos casos, a mayoría a la inexistencia.

En este sentido plantemaos como reivindicaciones sociales:

1º) Control y participación de las centrales Sindicales junto con las organizaciones ciudadanas representativas en las Comisiones Provinciales de Precios.

2º) Canales de comercialización dirigidos por los agricultores para los productos del campo.

3º) Fomento de las cooperativas de consumos, apoyadas - por las centrales sindicales.

4º) Control efectivo de los sindicatos de clase, paridos politicos y agrupaciones de vecinos sobre los planes urbanisticos y de construcción de viviendas.

5º) Obligaroriedad de conceder con carácter preferencial a las cooperativas de viviendas el suelo urbanizable; frenando la especulación de terrenos.

6º) Destinar un mínimo del 65% del suelo comunitario a la edificación de viviendas sociales, cuyos proyactos - deberán ser sometidos a Subasta Pública y supervisados por las organizaciones representativas junto a las entidades locales que se eligen en su dia democráticamente.

7º) Despiratización del transporte público y otros servicios públicos como limpieza, abastecimiento de aguas- etc..,

8º) Participación y control de las centrales sindicales - en las entidades gestoras de la Seguridad Social en el ámbito provincial.

NUESTRAS RELACIONES CON LOS ORGANOS PREAUTONOMICOS

Queremos aprovechar la ocasión que nos brinda este Congreso Regional, para felicitaros y felicitar a todo el pueblo castellano-leones, por la recien estrenada Preautonomia para Castilla y León.

Antes de entrar a definir nuestra posición ante la Preautonómia quisieramos hacernos una sonada autocrítica, porque si bien hemos participado en cuantos actos y manifestaciones se han realizado en favor de la Preautonomia, no hemos prestado la debida atención a este problema.

Es pronto todavia, para saber el alcance real del regimen preautonómico que se acaba de aprobar, y por tanto cualquier opinión en este sentido es arriesgada y deberemos entenderlas con muchas reservas.

No obstante, todo parece inducir que como la mayoría de las que se han concedido hasta el momento recorta y limita sensiblemente las atribuciones y competencias de los Organos preautonómicos.

En cualquier caso, en un paso hacia adelante, ante el cual debemos formar una posición clara, y una actitud de participación y colaboración crítica como trabajadores y como Central Sindical representativa en nuestra Región.

Debemos de poner todo el empeño posible para conseguir que el desarrollo de la Preautonomía tenga siempre nuestra impronta sindical y de clase.

Nosnos cabe la menor duda de que va a ser una tarea dificil, primero porque como sabemos, es muy claro el predominio en nuestra Región de la UCD, y segundo, justo es recónocerlo, porque para nosotros es una experiencia totalmente nueva, casi desconocida, lo que posiblemente contribuirá a que muchas veces nos resulte dificil encontrar formas adecuadas de participación.

De todas las maneras, es un trabajo que cogemos con ilusión, conscientes de que los problemas que padece la clase obrera castellano-leonesa podrán irse solucionando a través del desarrollo preautonómico y otros muchos, encontrarán en la Preautonomía una plataforma más para la lucha por su resolución.

Dada la actualidad del tema y la urgente necesidad de sensibilizar a todas la CC.OO. de todas y cada una de nuestras provincias, de nuestros pueblos, a todos los trabajadores Castellano-Leonese, en --- torno a las cuestiones pre-autonómicas, creemos que en este congreso, podrían perfilarse ya, algunas medidas organizativas y políticas, sin perjuicio de lo que, a la luz de la práctica puedan decidir en su día los órganos de dirección, que se elijan hoy aquí.

Concretamente, creemos que sería necesario que se difundiese, para su estudio y debate, el texto del régimen pre-autonómico para Castilla-León, en todas las uniones provinciales.

Así mismo, sería positivo que la nueva ejecutiva regional contemplase la formación de unas secretarías específicas para asuntos pre-autonómicos, que junto con un equipo de espertos y compañeros interesados en este tema, pudieran orientar nuestra actuación en este sentido. Igualmente, sería un factor ilustrativo el tomar contacto con las ejecutivas de CC.OO. de otras nacionalidades y regiones que puedan aportarnos sus esperiencias.

Por otro lados, la Comisión Ejecutiva, tendrá que estar en condiciones , bien a traves de la secretaría antes mencionada o como estime conveniente, para entablar relacciones con el consejo de trabajo - del ente pre-autonómico, tratando incluso de buscar formas estables - de participación, junto con otras centrales sindicales; de tal forma que nos se pueda marginar a los trabajadores y a sus centrales más representativas de cualquier gestión o decisión que pueda afectarles, o que pueda indicar en el desarrollo económico o industrial de nuestra región.

En definitiva COMPAÑEROS, debemos asumir las reivindicaciones de tipo regional, desde una óptica de clase, y evitar que sean tan solo las fuerzas representativas de la burguesiía regional, las que dirijan el proceso pre-autonómico, solo con la participación activa de la Clase Obrera y de las fuerzas verdaderamente democráticas, conseguiremos quitar el "pre" y pasar a un régimen claramente autonómico, que saque a nuestra Región y al pueblo Castellano-Leones de la situación de zona deprimidad, y sacudirnos las secuelas nefastas del centralismo, del que hemos sido las primeras victimas.

- NUESTRA ORGANIZACION REGIONAL -

Al igual que en el caso del esbozo de programa regiona, no sería prudente por nuestra parte, atar demasiado las cosas en materia de organización seria un perfeccionis o innecesario cuando vamos a elegir por primera vez unos colectivos de dirección , sin que podamos ofrecerles una amplia experiencia anterior en este terreno.

Sin embargo no estarán de mas algunas consideraciones - al respecto. Lo primero que deberiamos repasar el desarrollo- afiliativo de CC.OO. en nuestra región. Hace un año exactamente, no alcanzabamos entre las 8 provincias que estamos pre-- sentes hoy aqui, los 5.000 afiliado. Este Congreso se celebra ya con el respaldo de 51.600 trabajadores afiliados. Es decir nos hemos multiplicado por 10 en el plazo de un año.

De entrada podemos afirmar que el balance en este sentido es claramente positivo, pero, todavia hay una gran canti-- dad, cientos de miles de trabajadores en nuestra región que-- no han tomado una opción sindical, que siguen confundidos o - mal informados a este respecto. Todavia hay pueblos enteros - donde o no tenemos afiliados o nuestra penetración es escasa.

En nuestra región, por importantes y trascendentes que sean nuestras tareas en cada momento, deberemos atender per-- manentemente la afiliación, mantener siempre abiertas las campañas de afiliación, con asambleas en ciudades y pueblos- en empresas, en los locales de la Unión o del Sindicato, promover charlas de información y de formación para afiliado y no afiliados, y todo ello, po por ambición estrecha de repartir carnets, sino porque cada trabajador que da el paso de la afiliación en mayor o menor grado, con mejor o peor disposición, es un exponente de las ideas de nuestro sindicalismo es terreno que vamos ganando a la patronal y al amarillismo- es un paso más de nuestra clase en su conjunto.

Dejando esto claro, diremos también que además de afiliar, hay que Organizar sobre todo, en nuestra región donde tuvimos que optar en un principio por garantizar nuestra -- implantación, por librar la batalla de la afiliación, como - primer elemento sensibilizador de los trabajadores en nuestras provincias. Ello nos ha obligado en la mayoria de los c casos a no cuidar la organización, no por dej dez irresponsable, si no que casi siempre por estar desbordados de trabajo o por falta de suficientes medidas materiales.

En este terreno de organización podríamos escribir un libro con nuestras deficiencias y con orientaciones para -- salvar esas deficiencias.

De todas formas, ya es un buen síntoma, que en todas - las provincias, sis excepción y a su vez en muchospueblos y sindicatos de rama, se hayan celebrado congresos, no solo para aportar al congreso confederal, si no tambien para fortalecer sus respectivas organizaciones.

Aunque resulte facil decirlo, todos los que estamos --- aquí, sabemos del esfuerzo y horas de trabajo que ello comporta; así pues no es necesario incidir mucho en ello.

Nos encontramos más bien, en el esquema organizativo que vamos a aprobar en este congreso y en su funcionamiento.

Tenemos en primer lugar el Consejo Sindical de la Unión Regional, como órgano de máxima dirección entre congreso y c congreso. Sabeis, que como corresponde a un órgano decisorio de este tipo, va a ser bastante amplio, réuniendo a más de 120 hombres y mujeres, dirigentes de CC.OO. de cada provincia. En una primera etapa, va a tener una componente fundamental de representantes de los órganos territoriales, puesto que no se han podido constituir todavía los sindicatos regionales de rama.

Por esta razón deberemos aprobar los criterios de composición que permitan ir dando cabida en su seno a los representantes de las estructuras de rama, cuando se vallan crean

do. De esta forma, evitaresmo s que el Consejo Regional pueda anquilosarse, pues tendra seguramente un desarrollo dinámico, con la entrada de nuevos compañeros que aporten sabía nueva.

Un órgano de estas caracteristicas no podrá reunirse cada semana, pero en un primer momontó, debería tener un funcionamiento frecuente, con el fin de ir cubriendo el retraso organizativo y sindical de nuestra región y poder orientar y apoyar críticamente a la nueva Comisión Ejecutiva.

En cuanto a la Comisión Ejecutiva, tiene grandes tareas que ab abordar de inmediato.

En primer lugar, estrechar todo lo posible el contacto y trasvase de experiencias entre unas provincias y otras en la idea de superar dentro de lo posible el desequilibrio organizativo y sindical e entre ellas, así como para ir homeneizando la organización a nivel regional.

En segundo lugar, tendrá que orientar y ayudar a las uniones - provinciales, asistirles en los problemas de caracter general que - se les vayan presentando, en cada uno de los frentes de trabajo o - de lucha de CC.OO., para ello tendrá que dotarse de buemos equipos de dirección y colaboración sindical y política, cada responsable d de cada secretafía tendrá que rodearse de esos equipos; así mismo - es urgente la creación de un gabinete tecnico regional, con al menos un abogado y algun economista y expertos sindicales que puedan paliar las deficiencias asistenciales que se dan en alguna provincia, al tiempo que sirvan para orientación de la misma Ejecutiva y Consejo regional sobre temas específicos.

Una mención especial, aunque necesariamente breve, requiere el tema de la formación de sindicatos regionales de rama.

El sindicato de rama, tiene como tareas fundamentales la actividad reivindicativa y la negociación colectiva en su ámbito correspondiente.

Aunque no es un tema muy debatido todavía, nos inclinamos por pensar que de momento, nos interesa más, articular directamente la negociación en el ámbito provincial con el estatal, sin abrir un -- ambito de negociación de convenios a nivel regional. Dado el nivel de salarios en la región y el tipo de patronal, etc., creemos que hay razones obvias para pensar que nos interesa acercarnos más a la negociación a nivel nacional y borrar diferencias salariales y sociales que se dan en la actualidad entre los trabajadores de un mismo ramo de nuestra región y los de otras zonas de España.

Esto no implica en absoluto que no debamos iniciar de inmediato el camino de organizar los sindicatos regionales de rama; pero lo que si nos debe servir es para no hacerlo con prisas y mal. Por el contrario, deberemos impulsar su creacción desde las uniones --- provinciales y desde la propia Ejecutiva Regional, que debería responsabilizar a algunos de sus miembros de esta tarea. Ahora bien, - cuidando en todo momento que respondan a una realidad de base en cada provincia y no se conviertan en superestructuras sin operatividad alguna.

Por último, y con todos los respetos que el tema merece, deberíamos salir de este congreso convencidos de que el principal paso organizativo, y a su vez de gran trascendencia sindical y política que habra que dar en un futuro proximo, es dejar de ser Castilla la Vieja y convertirnos en la Unión Regional de Castilla y León.

Cremos interpretar fielmente el sentir de todos los afiliados de las ocho provincias que conforman hoy la región de Castilla, si afirmamos que esa voluntad de confluencia con las CC.OO. de León, despierta grnades simpatías en todas las provincias.

Este Congreso, reafirmando esa voluntad, debería mandatar a la Comisión Ejecutiva para que desde el primer momento inicie conversaciones y contactos de todo tipo con los compañeros de León, cara a los objetivos que acabamos de señalar. Así mismo, deberíamos acordar, como resolución explícita de nuestro Congreso, el que una vez decidida esa articulación de CC.OO. de Castilla y Leóan, estas últimas tengan la representación adecuada en todos los órganos de dirección a escala regional; puesto que cualquier Consejo o Ejecutiva regional que no tenga en sus seno la presencia de León, realizará siempre tareas de dirección cojas y a medias.

SECRETARIADO REGIONAL SALIENTE VALLADOLID, 17 de Junio de 1978

Tras ser denegada la Amnistia para los militares demócratas, denegarse los derechos democráticos a los soldados e impedirse los derechos y libertades políticas a la oficialidad, los grandes mandos del Ejercito, cada vez tienen uma más abusiva presencia en la vida política jugando un papel dirigido a presionar a lasfuerzas progresistas intentando recortar al máximo la democracia.

Todo lo anterior muestra que los objetivos de la burguesía se van cumpliendo. Para ésta se trataba de salir del peligroso callejón al que la lucha de masas llevó al franquismo y buscar un régimen homologable a los europeos occidentales , sin pretensiones de democratizar a fondo la vida política, para lo que era suficiente con la legalización de partidos, la existencia de elecciones y Parlamento y haciendo que elaparato estatal permaneciese practicamente intacto.

El cumplimiento de estos objetivos se debe en primer lugar a que el proceso de cambio se llevó a cabo bajo la dirección e iniciativa de las propias fuerzas de la burguesía con la renuncia de las fuerzas más vacilantes de la oposición, incluidas las de izquierda mayoritarias. Y en segundo lugar a la política llamada de consenso actual - que supone una renuncia a la defensa de los intereses de las clases trabajadoras enfrentados incuestionablemente a los de la burguesía.

Las consecuencias de la política de consenso son evidentes:

Va saliendo adelante, en definitiva, la política de la U.C.D. que responde claramente a los intereses de la gran burguesía, reforzándose como consecuencia políticamente. Como se refuerza el aparato de - Estado en general, el Ejercito en particular a los que se les da carta de naturaleza democrática, embelleciendo a u ocultando su verdadera situación y carácter.

Otra consecuencia es el reforzamiento general de las tendencias - más derechistas, incluso la mayor impunidad de las protegidas fuerzas de ultraderecha.

Las consecuencias sociales para las masas trabajadoras son evidentes. El paro sigue aumentando progresivamente y el poder adquisitivo va disminuyendo al crecer desmesuradamente el coste de la vida y al actuar el tope salarial del 22% como un tope normalemente inalcanzable . A lo que tenemos que unir la quiebra de sectores importantes de la pequeña y mediana empresa. Todo ello sin que se hayan plasmado realmente las famosas contrapartidas.

Pero la consecuencia más grave es que esta política confunde y desarma ideológica y políticamenteal pueblo trabajador, desmovilizandole.

Bajo el franquismo fue la lucha de masas, lamovilización combativa de los trabajadores el principal factor de transformación progresis-